

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO SECUNDARIO PARROQUIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

La **UNVES** se compromete a:

1. Mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles que le ofrece en usufructo el **COLEGIO** y realizar la reposición su fuere necesario.
2. De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de la **UNVES**, introducir mejoras a la infraestructura edilicia según solicitud expresa del **COLEGIO**.
3. Asumir el costo total de los servicios básicos (agua, luz) y realizar el pago correspondiente según facturas mensuales.
4. Contratar al personal para los servicios básicos de limpieza y seguridad.
5. Conceder al **COLEGIO** el usufructo de los servicios de Cantina y Fotocopiadora.
6. Otorgar Exoneración de Aranceles **UNVES** a alumnos del **COLEGIO**. Esto consiste en exoneraciones totales o parciales conforme al reglamento vigente y disponibilidad presupuestaria anual de la **UNVES**.

TERCERA: DURACIÓN Y VIGENCIA

Este convenio tendrá una duración de un (1) año a partir de su firma. El mismo podrá ser renovado automáticamente por el mismo periodo salvo renuncia expresa de alguna de las partes con noventa días de antelación. La rescisión podrá solicitarse por voluntad de una de las partes interesadas y no dando lugar a indemnización alguna.

CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación de este convenio será resuelta entre las partes con el ejercicio de las buenas prácticas institucionales, la concordia y la buena fe.

QUINTA: CONFORMIDAD DE LAS PARTES

Ambas partes expresan su plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas del presente Convenio, comprometiéndose a su fiel cumplimiento, en cuya constancia suscriben en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por el Colegio Secundario Parroquial

Por la Universidad Nacional de Villarrica
del Espíritu Santo


Pbro. **NILSON LUIS ORTELLADO BRIZUELA**
Director General




Prof. Abog. **SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ**
Rector